



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387)4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION N°

513/00

Salta, 17 OCT 2000
Expediente N° 12.034/95

VISTO que la Señora Decana de esta Facultad, asistirá al Acto académico por presentación del resultado de la Acreditación de la Carrera de Médico de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Tucumán., por parte de la CONEAU, el día 17 de Octubre del 2.000; y

CONSIDERANDO:

Que la señora Vice-Decano se encuentra con licencia sin goce de haberes a partir del 03 de Enero del 2.000.

Que el Artículo 115° del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta prevé encomendar el Decanato al Consejero Profesor de mayor edad.

POR ELLO:


LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

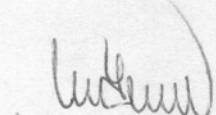
ARTICULO 1°. Encomendar el Decanato de esta Facultad a la señora Consejera Titular **Prof. Alicia del R. BASSANI de AGOSTINI**, el 17 de Octubre del 2000.

ARTICULO 2°. Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección General de Administración, Dirección General de Personal, Consejo Superior, Consejo Directivo de esta Facultad y a las interesadas para su toma de razón y demás efectos..

img
ML


MOISES LOPEZ
A/c. Dirección Administrativa Económica




Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO